RESOLUCION J. M. Nº 495/2.015

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 03/2015 ID Nº 295.694, ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 674 HEROES DEL CHACO Y LA ESCUELA BASICA Nº 673 CORONEL ROA BENITEZ DE LOS FONDOS DE FONACIDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2.015 (DOS MIL QUINCE).....

VISTO : El Dictamen de la U.O.C. de la Municipalidad de Benjamín Aceval en la que presenta el resultado del proceso de adjudicación de la Empresas responsables de proveer de ALMUERZO ESCOLAR a las Instituciones Educativas del Distrito con fondos del FONACIDE.....

Que la Junta Municipal se constituyo en Comisión para dictaminar, siendo aprobado favorablemente por los presentes; y.....

CONSIDERANDO : Que el proceso de apertura y adjudicación se efectuó acorde a los requisitos legales establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas de la Nación.....

: La Sección 3 de los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal Art. 36 inc. b), de la Ley 3.966 Orgánica Municipal que textualmente reza:.....

b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones;.....

Que, asimismo el Titulo octavo, del Régimen de Contratación Municipal Art. 209, Ámbito de Aplicación, expresa: las "CONTRATACIONES PÚBLICAS", que realicen las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03;.....

Que, además, el Art. 212 Inicio de Proceso textualmente dice: La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la Autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas.....

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL REUNIDA EN CONSEJO

R E S U E L V E

ART. 1º. APROBAR LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 03/2015 ID Nº 295.694, ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 674 HEROES DEL CHACO Y LA ESCUELA BASICA Nº 673 CORONEL ROA BENITEZ DE LOS FONDOS DE FONACIDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2.015 (DOS MIL QUINCE).....

Mariscal López C/ Mayor Nolasco Rojas Benjamín Aceval - Chaco Paraguayo Telefax 0271 – 272957

RESOLUCION J. M. Nº 495/2.015

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 03/2015 ID Nº 295.694, ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 674 HEROES DEL CHACO Y LA ESCUELA BASICA Nº 673 CORONEL ROA BENITEZ DE LOS FONDOS DE FONACIDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2.015 (DOS MIL QUINCE).....

ART. 2°. - OTORGAR A LA EMPRESA INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS GANADORA DE LA ADJUDICACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ALMUERZO ESCOLAR EN LA ESCUELA BASICA Nº 674 HEROES DEL CHACO Y LA ESCUELA BASICA Nº 673 CORONEL ROA BENITEZ POR UN MONTO DE GS. 546.084.000 (GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL).....

ART. 3º. – AUTORIZAR AL INTENDENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO CON LA EMPRESA ADJUDICADA.....

ART. 4º. - COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR...

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL A LOS VEINTI SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.....

JUNTA MUNICIPAL DE BENJAMIN ACEVAL · SECRETARIA ·

.....
Prof. Sergio Jara Vera
Secretario J. M.

JUNTA MUNICIPAL DE BENJAMIN ACEVAL · PRESIDENCIA ·

.....
Lic. Dolly Mineur
Presidente J. M.